



No. 0303


Carlos Armando Cotto


Héctor David Córdova


Oscar Rodolfo Mendoza


Herbert Beloso Funes


Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes doce de septiembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta número 64 de la sesión del 29 de agosto de dos mil once; **PUNTO 4.1.-** Informe sobre pasantías autorizadas por Dirección Ejecutiva. **PUNTO 4.2.-** Entrega de Memoria de Labores 2010. **PUNTO 4.3.-** Entrega de Manual de Descripción de Puestos. **PUNTO 4.4.-** Presentación propuesta de Convenio a ser suscrito con Agencia de Promoción de Exportaciones de El Salvador. (PROESA). **PUNTO 4.5.-** Solicitud de autorización de Misión Oficial de la Directora Ejecutiva para asistir a reunión de CENPROMYPE denominada IV Reunión Ministerial Iniciativa Caminos Hacia la Prosperidad en la Américas; a realizarse en la ciudad de Santo Domingo de Republica Dominicana los días 4 y 6 de octubre. **PUNTO 4.6.-** Invitación a participar en el "XIV Foro Interamericano de la Microempresa" a realizarse en San José, Costa Rica, del 10 al 13 de octubre de 2011. **PUNTO 5.1.-** Presentación de propuesta de Carta de Entendimiento a ser suscrita con Programa Mundial de Alimentos. **PUNTO 6.1.1.-** Modificación al presupuesto 2011 del Proyecto FANTEL. **PUNTO 7.1.1.-** Avance POA 2012. **PUNTO 7.1.2.-** Enfoque Estratégico Desarrollo Organizacional En Gestión Del Conocimiento. **PUNTO 8.1.1.-** Presentación de los resultados de la evaluación de la Segunda Convocatoria para operar CDMYPE y solicitud de firma de convenio con las instituciones seleccionadas. **PUNTO 8.2.1.-** Primer informe sobre avance de Servicios de Asesoría Integral para la ejecución de procesos de desarrollo productivo. **PUNTO 8.3.1.-** Presentación de la Nueva Estrategia establecida por Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Educación y CONAMYPE, para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Dotación Uniformes, Calzado y Útiles escolares para estudiantes de educación parvularia y básica de centros educativos públicos. **PUNTO 8.3.2.-** Solicitud de Extensión del Plazo del Contrato No. 02/2011 BID "Diseño Funcional de Mejoras al Sistema Electrónico COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.

3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 64 DE LA SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Sesenta y Cuatro.

PUNTO 4.1.- INFORME SOBRE PASANTÍAS AUTORIZADAS POR DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional el Informe sobre las pasantías autorizadas por la Dirección Ejecutiva, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
 REPORTE DE VIATICOS DEL PRIMER SEMESTRE 2011

Nombre del Empleado	No. De Cheque	Fecha del cheque	Monto de Viáticos	Lugar y tiempo de Visita	Motivo de la Visita	Institución Contraparte que invita
EDWIN ALEXANDER GUILLEN	0000715	12/1/11	\$160.00	Esquipulas Guatemala 17 y 18 enero 2011	Reunión Comité análisis de proyectos	Delmype Trifinio
MELVIN EDUARDO SALGADO CANALES	0000725	17/1/11	\$305.00	Cuernavaca ,México 18 al 22 enero 2011	Taller de planific. Y Educac financiera	Coop. Alemana



No. 0305

MAX CAMPOS VILLALTA	0726096	3/2/11	\$1,425.00	Japon, 7 feb al 16 Marzo de 2011	Capacity Development For the Trade	JICA-Development Japon
FRANCISCO JAVIER LIMA ESCOBAR	0000912	3/3/11	\$45.00	Guatemala, 07 al 12 de marzo 2011	Metodologías de la OIT , Cadenas de valor	Cenpromype-OIT
MARIA DE LOS ANGELES DUEÑAS MONTERROSA	1144	4/26/11	\$645.00	Buenos Aires Argentina ,27 al 30 de abril/11	Reunión Máximos Responsables gubern pymes	IBERPYPE
EDWIN ALEXANDER GUILLEN	0001053	4/4/11	\$160.00	Guatemala, Esquipulas 11 y 12 abril 2011	Reunión Comité análisis de proyectos	Delmype Trifinio
EDWIN ALEXANDER GUILLEN	0001184	28/4/11	\$365.00	Guatemala, Esquipulas 28 al 30 abril 2011	Diplomado sobre desarrollo económico local	Delmype Trifinio
EDWIN ALEXANDER GUILLEN	0001268	19/5/11	\$365.00	Guatemala, Esquipulas, 20 y 21 mayo/2011	Continuación Diplomado desarrollo económico	Cempromype-Trifinio
ROBERTO ANTONIO QUEZADA ALVARADO	0001347	20/6/11	\$365.00	Guatemala, antigua 6 al 10 de junio 2011	Certificación de calidad al sector artesano	Programa Iberoamericano de formación
TOTAL			\$ 3,835.00			

La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el Informe sobre las pasantías autorizadas por la Dirección Ejecutiva correspondientes al primer semestre. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.2.- ENTREGA DE MEMORIA DE LABORES 2010.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional la Memoria de Labores 2010, cuya estructura fuese aprobada por medio del Punto Cuatro Punto Uno del Acta Cincuenta y Siete correspondiente a la sesión de fecha diecisiete de junio del presente año. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el documento definitivo que contiene la Memoria de Labores correspondiente al 2010. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.3.- ENTREGA DE MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional del Manual de Descripción de Puestos. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el documento que contiene el Manual de Descripción de Puestos de CONAMYPE. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO A SER SUSCRITO CON AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE EL SALVADOR. (PROESA).

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de Convenio a ser suscrito con la Agencia de Promoción de Exportaciones de El Salvador (PROESA), continúa diciendo que dentro de los antecedentes se pueden mencionar que de acuerdo con el proceso de la Gestión de la transferencia de la metodología norteamericana SBDC y de la adaptación del modelo a El Salvador retomando la metodología de atención para pequeñas y medianas empresas desarrollado por la Universidad de San Antonio Texas, sobre los "Centros de Desarrollo de la Pequeña Empresa" (SBDC). Continúa diciendo que el modelo llevó a la creación de una Alianza Pública- Privada- Academia, que dio origen a los CDMYPE. Continúa expresando que hay dos tipos de CDMYPE el primer tipo o Generalistas y el segundo son los Especializados. Continúa diciendo que para

el caso de El Salvador, CONAMYPE ha considerado necesario que los CDMYPE generalistas se enlacen con PROESA, en un esfuerzo por establecer un sistema de conexión entre las MYPES de todo el territorio nacional que tengan potencial y condiciones de exportar, para que sean preparadas de manera especializadas por PROESA, considerando que los CDMYPE, pueden jugar un papel de preparación inicial para proyectar a las MYPES a incursionar en el comercio internacional. Continúa diciendo que el Objetivo del convenio es el de determinar las responsabilidades, aportaciones y obligaciones de las partes para desconcentrar y acercar los servicios preparatorios especializados para MYPES con potencial exportador y elevarla a nivel de empresa exportadora. Este esfuerzo se enmarca en un nuevo modelo de atención que se expresa en los CDMYPE. Continúa expresando que el plazo del convenio es de tres años, y dentro de este plazo se contemplan tres fases que son: **Fase 1:** Ejecución de las condiciones previas: diseño técnico, operativo (manuales), informático y formativo para asesores de los CDMYPES en comercio internacional. **Fase 2:** Implementación de acciones que permitan el desarrollo de MYPES para incursionar en el comercio internacional. (Información comercial, asesoría y capacitación). **Fase 3:** Evaluación del desempeño del programa, (la conexión de la red CDMYPES con PROESA) y sistematización de la experiencia. Continúa expresando que los compromisos de PROESA son: 1.- Proveer la infraestructura y recursos tecnológicos necesarios para el adecuado desempeño y funcionamiento del sistema; 2.- Brindar capacitación a los asesores especialistas en comercio internacional dentro de los CDMYPES generalistas y otros profesionales que reúnan los requisitos para asesorar a MYPES. 3.- Traslado de información básica de mercados a asesores en comercio internacional de los CDMYPES generalistas, como herramienta de apoyo al trabajo de asesoría en comercio internacional. 4.- Financiar los costos relacionados con el intercambio de experiencias y buenas prácticas en UTSA para representantes de PROESA. 5.- Brindar asesoría para la exportación a las empresas canalizadas por los CDMYPES generalistas. 6.- Realizar actividades de captación de empresas a través de capacitaciones u otros eventos informativos sobre temas de comercio internacional. Continúa diciendo que los compromisos de CONAMYPE serán: 1.- Gestionar/financiar los costos relacionados con el intercambio de experiencias y buenas prácticas para tres representantes de UTSA en su visita a El Salvador. 2.- Gestionar/financiar los costos relacionados al intercambio de experiencias y buenas prácticas para dos representantes de CONAMYPE en su visita a UTSA. 3.- Gestionar el financiamiento para la formación a los asesores especialistas en comercio internacional ubicados en los CDMYPES generalistas, en PROESA y consultores independientes a través de dos modalidades: a) Desarrollo del Diplomado para la formación inicial de los asesores especialistas en comercio internacional de la red CDMYPE y PROESA; b) Capacitación especializada en temas relevantes de comercio internacional para el mejor desempeño de los asesores. Continúa expresando que ambas instituciones se comprometen a: 1) Desarrollo de manual de operaciones y procesos. 2.- Desarrollo y ejecución del contenido de la formación a los asesores especializados en comercio internacional dentro de CDMYPES generalista. 3.- Desarrollo y ejecución del plan de capacitación anual para los empresarios en temas relacionados al comercio internacional. 4.- Participación en reuniones semestrales para la evaluación y el seguimiento



No. 0307

del funcionamiento del sistema CDMYPE y la conexión de la red con PROESA para llevar a empresas de todo el país a niveles de exportación. Continúa diciendo que ambas instituciones acordarán los mecanismos para asegurar la sostenibilidad presupuestaria, reconociendo su independencia Institucional. Por lo que solicita a Comisión Nacional se autorice la firma del convenio respectivo. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar al Presidente Institucional para que proceda a suscribir con la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROESA); b) Agréguese al libro de anexos de actas de la Comisión Nacional el Documento que contiene la propuesta de Convenio de Cooperación Institucional. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA ASISTIR A REUNIÓN DE CENPROMYPE DENOMINADA IV REUNIÓN MINISTERIAL INICIATIVA CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD EN LA AMÉRICAS; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE REPUBLICA DOMINICANA LOS DÍAS 4 Y 6 DE OCTUBRE.

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva comunica a los señores miembros de Comisión Nacional que se ha recibido invitación para participar en la IV Reunión Ministerial Iniciativa Caminos Hacia la Prosperidad en la Américas, la cual se efectuara en la ciudad de Santo Domingo de República Dominicana los días 4 y 6 de octubre 2011, así como también se ha recibido invitación por parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Republica Dominicana para participar como expositora en el Panel sobre "Empoderamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" específicamente para compartir los avances que ha tenido El Salvador con la adaptación del modelo SBDC de Estados Unidos al país; continúa expresando que los viáticos, gastos de viaje y estadía serán cubiertos por la Organización de Estados Americanos (OEA). En la misma dirección informa que a solicitud del Viceministro de Comercio e Industria del Ministerio de Economía, asistirá en su representación a la Reunión Anual de la RIAC "Encuentro 2011 de autoridades del Consejo de Competitividad de las Américas que se realizará del 5 al 7 de octubre en Santo Domingo, este encuentro se da en el marco del 5° Foro de Competitividad de las Américas de igual forma OEA complementará los gastos de estadía. Continúa informando que en el marco de la IV reunión Ministerial Camino a la Prosperidad de la Américas, CENPROMYPE firmara convenio con SBDC/UTSA y los representantes de los cuatro países que exploraran las condiciones para poner a funcionar los CDMYPE, y es así como se tiene previsto que las autoridades de PROMIPYME de República Dominicana realice la primera consulta con Universidades, Gremiales y otros sectores vinculados a las MYPE. CENPROMYPE está organizando este evento y la Directora de CONAMYPE expondrá la experiencia de los CDMYPE en El Salvador. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Autorizar a la Directora Ejecutiva, Ileana Argentina Rogel Cruz para que viaje en misión oficial a República Dominicana, para participar en la "IV Reunión Ministerial Iniciativa Caminos Hacia la Prosperidad en la Américas" y en el Panel sobre "Empoderamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" a realizarse los días 4 y 5 de octubre y en la Reunión Anual de la RIAC "Encuentro 2011 de autoridades del Consejo de Competitividad de las Américas que se realizará del 5 al 7 de octubre en Santo Domingo; b) Los pasajes, viáticos, gastos de

viaje serán cubiertos por la Organización de Estados Americanos (OEA); La Licenciada Rogel inicia el viaje el día tres de octubre y regresa el nueve de octubre; c) Nombrase a la Licenciada Gladys Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del tres al nueve de octubre del presente año. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.6.- INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL “XIV FORO INTERAMERICANO DE LA MICROEMPRESA” A REALIZARSE EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE DE 2011.

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva comunica a los señores Miembros de Comisión Nacional que se ha recibido invitación para participar en el “XIV Foro Interamericano de la Microempresa” que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 10 al 13 de octubre de 2011. Continúa expresando que se están realizando las gestiones para que dicha participación sea asumida por el proyecto BID. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar se realicen las gestiones para la participación de la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva y del Licenciado Héctor David Córdova Arteaga, Director Propietario de CONAMYPE, para participar en el “XIV Foro Interamericano de la Microempresa” a realizarse en San José, Costa Rica, del 10 al 13 de octubre de 2011; b) Los costos de Inscripción, pasajes aéreos, viáticos y gastos de viaje de la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel serán cubiertos por el proyecto BID de conformidad con su normativa, la Licenciada Melara de Jovel sale el 9 de octubre y regresa el 14 de octubre del presente año; Los gastos de inscripción, pasajes aéreos, viáticos y gastos de viaje del Licenciado Héctor David Córdova Arteaga, serán por su cuenta. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO A SER SUSCRITA CON PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de convenio a ser suscrito con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), continúa diciendo que el objetivo de la Carta de Entendimientos es desarrollar una alianza entre las dos instituciones para crear sinergias, aprovechando las experiencias institucionales, con la finalidad de complementar acciones y procesos que den como resultado el contribuir con la seguridad alimentaria en zonas urbanas y rurales, así como la formación empresarial de productores y empresarios MYPES. Continúa diciendo que el plazo de la Carta de Entendimiento es de tres años, que puede prorrogarse a través adendas. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar al Presidente Institucional para que proceda a suscribir con el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento de Cadenas de Valor; b) Agréguese al libro de anexos de actas de la Comisión Nacional el Documento que contiene la propuesta de Carta de Entendimiento. COMUNÍQUESE.



No. 0309

PUNTO 6.1.1.- MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 DEL PROYECTO FANTEL.

El Licenciado Darío Campos, Gerente Financiero y Roberto Quezada Jefe Departamento Artesanal, presentan a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de modificación del presupuesto. Continúan expresando que en el marco de la Estrategia de Desarrollo Artesanal se ha planteado la necesidad de alcanzar la competitividad que otros países tienen en mercados globalizados, que para ello se requiere de una Formación Continua, de tal forma que los talleres de producción de artesanías cuenten con el recurso humano capaz de: "Conducir proceso productivos en talleres que generen artesanías de alta calidad y competitividad de tal forma que logre generar impacto en los mercados globales.". "Conducir administrativa y comercialmente la producción artesanal de los Talleres."; Que para ello es necesario un paulatino acercamiento hacia la construcción de un Taller Escuela de Oficios Artesanales, comenzando desde ya con la oferta de servicios mediante un **Programa de Formación Artesanal** y profesional por Módulos o Talleres formativos que se interconecten. Programa que pueda ser impulsado desde las instalaciones de los CEDART, así como desde las Oficinas Regionales de la CONAMYPE en el territorio, en otros espacios, en socios o acciones conjuntas con municipalidades, ONG's, asociaciones, etc. A modo de Talleres Itinerantes que permitan llevar los servicios lo más cerca posible del artesano/a o comunidad artesana. Continúan expresando que como justificación se puede mencionar que para el impulso del **Programa de Formación Artesanal**, con características de Escuela-Taller se vuelve necesaria la adquisición paulatina de cierta maquinaria, equipos y herramientas que permitan: a) La transmisión de conocimientos sobre técnicas y usos de equipos en los talleres de formación artesanal; b) El acceso regulado y normado de maquinarias y equipos por parte de artesanos que no cuenten con los recursos para la adquisición de dicha herramienta y equipo. Continúan diciendo que de los Centros de Desarrollo Artesanal CEDART solamente el de Ilobasco cuenta con algún equipo, por lo que consideramos urgente contar con recursos para la adquisición de los equipos y herramientas básicas que permitan desarrollar el Programa de Formación Artesanal. Por lo que solicitan que se modifique el Presupuesto 2011 de CONAMYPE, correspondiente a los fondos de FANTEL, de acuerdo con lo siguiente: Trasladar del Rubro 54- Adquisiciones de Bienes y Servicios, la cantidad de Catorce Mil Quinientos Dólares y del Rubro 55 – Gastos Financieros, la cantidad de Trescientos ochenta y siete Dólares, hacia el rubro 61- Inversiones en Activo Fijo, haciendo un total de traslado de Catorce Mil ochocientos ochenta y siete Dólares.

RUBRO	DETALLE	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
51	Remuneraciones	\$ 79,245.00		\$ 79,245.00
54	Adquis. Bienes y Servicios	\$ 124,875.00	\$ (14,500.00)	\$ 110,375.00
55	Gastos Financieros	\$ 500.00	\$ (387.00)	\$ 113.00
61	Invers. En Activo Fijo		\$ 14,887.00	\$ 14,887.00
TOTAL PRESUPUESTADO		\$ 204,620.00	\$ -	\$ 204,620.00

La Comisión Nacional ACUERDA: a) Modificase el Presupuesto 2011 de CONAMYPE, en lo referente a los fondos de FANTEL, de la manera siguiente:

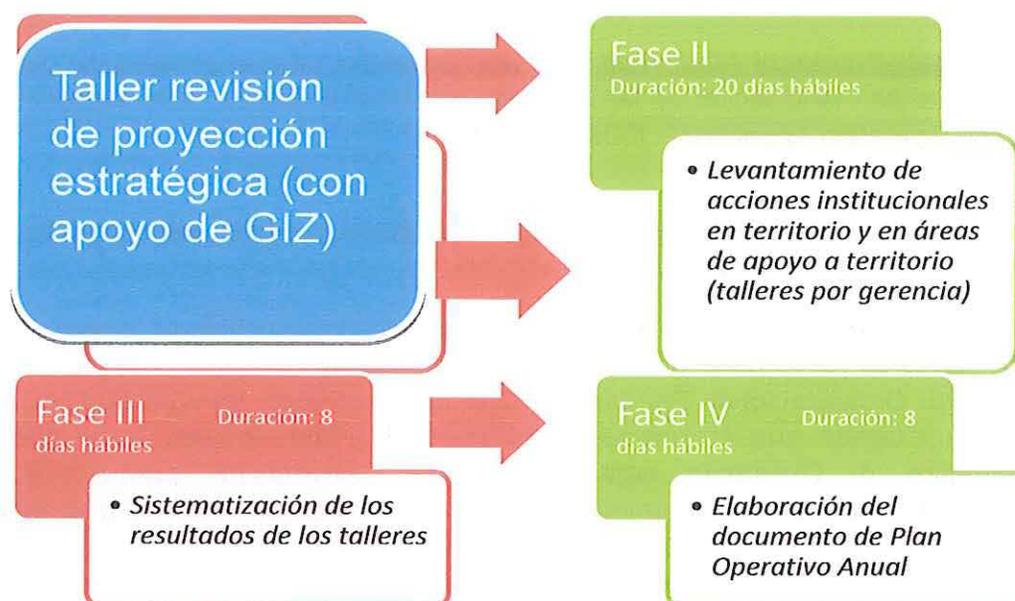
Trasladase del Rubro 54- Adquisiciones de Bienes y Servicios, la cantidad de Catorce Mil Quinientos Dólares y del Rubro 55 – Gastos Financieros, la cantidad de Trescientos ochenta y siete Dólares, hacia el rubro 61- Inversiones en Activo Fijo, haciendo un total de traslado de Catorce Mil ochocientos ochenta y siete Dólares, los cuales se visualizan en el cuadro siguiente:

RUBRO	DETALLE	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
51	Remuneraciones	\$ 79,245.00		\$ 79,245.00
54	Adquis. Bienes y Servicios	\$ 124,875.00	\$ (14,500.00)	\$ 110,375.00
55	Gastos Financieros	\$ 500.00	\$ (387.00)	\$ 113.00
61	Invers. En Activo Fijo		\$ 14,887.00	\$ 14,887.00
TOTAL PRESUPUESTADO		\$ 204,620.00	\$ -	\$ 204,620.00

b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera realice las operaciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.1.- AVANCE POA 2012.

El Ingeniero Julio Gavarrete, Gerente de Planificación presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el Informe de Avance del POA 2012 y su Presupuesto. Continúa diciendo que con fecha 25 de julio de los corrientes la Dirección Administrativa por medio de la Gerencia Financiera presentó el Proyecto de Presupuesto 2012, para ser sometido a través del Ministerio de Economía al Ministerio de Hacienda. El POA 2012 se prepara con los techos presupuestarios que aprueba el Ministerio de Hacienda. Se ha proyectado realizar la Planificación Participativa con todo el personal en jornadas de trabajo durante el mes de septiembre, con el objeto de cumplir la ley POA-PRESUPUESTO-COMPRAS. Esta actividad está coordinada con la Subdirección Ejecutiva y la Gerencia de Planificación. Continúa expresando que se está realizando el levantamiento del Plan Operativo 2012 de CONAMYPE. Continúa expresando que como objetivo del levantamiento se tiene el construir el nuevo Plan Operativo para el año 2012 a través de un proceso de elaboración participativo del personal de CONAMYPE que permita el desarrollo del emprendimiento y crecimiento empresarial con un enfoque de desarrollo económico territorial. Continúa expresando que la metodología para la elaboración del documento de plan operativo 2012 se llevarán a cabo: 1) Taller de revisión de la coherencia de la planificación estratégica y el Plan Operativo Anual (2 días). 2) Desarrollo del POA por Direcciones y Gerencias. Continúa expresando que con el apoyo de consultoría de GIZ se revisará la coherencia de la proyección estratégica institucional y el Plan Operativo Anual: a) Se definirán, en base a los procesos ya identificados por CONAMYPE, a) los procesos y sub procesos claves, b) los procesos de gestión y c) los procesos de soporte. Que se analizará la intervención de CONAMYPE y los resultados en los niveles meso (*servicios*), macro (*entorno político, legal, regulatorio e institucional*) y meta (*cultura y actitudes*). Definición de resultados a obtener. Que se evaluará el proceso de intervención de CONAMYPE como institución de primer piso y su paso a ser una institución de segundo piso (*Rol facilitador, promotor y ejecutor de políticas*).



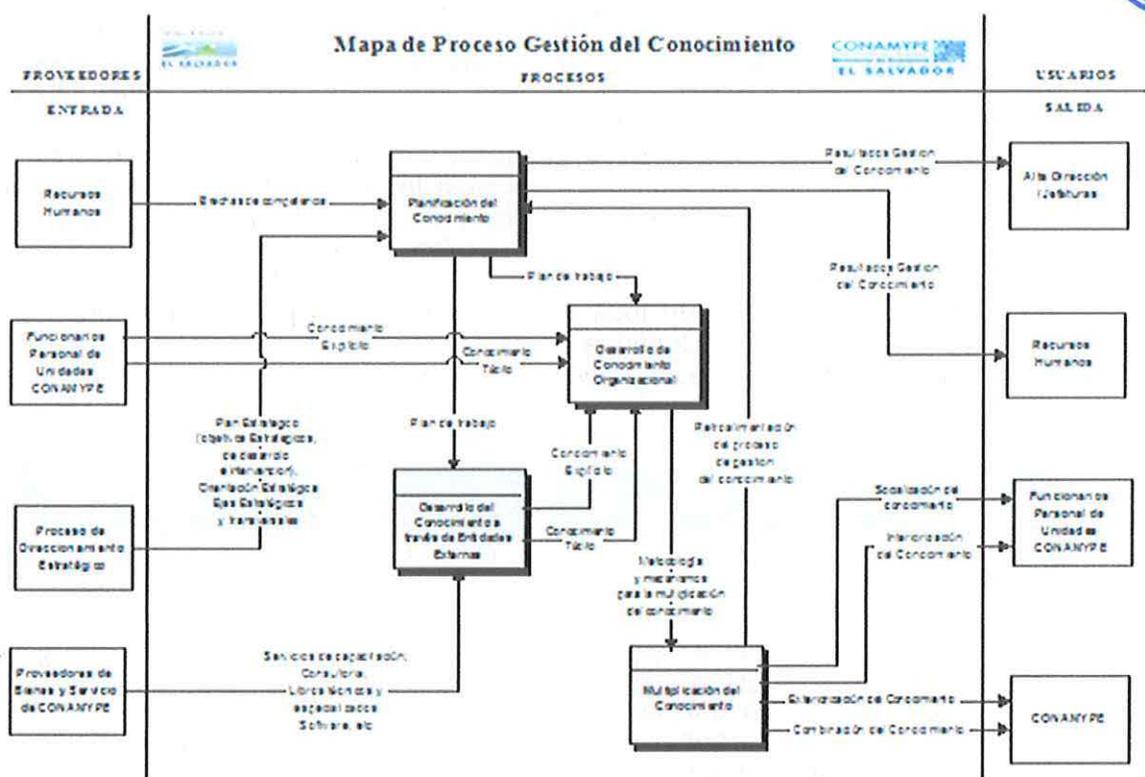
Continúa diciendo que este proceso se realizará en cuatro fases las cuales son: FASE 1: Levantamiento de información macroeconómica relacionada a MYPES a nivel nacional que servirá de insumo para el planteamiento de acciones de desarrollo empresarial en los territorios. Levantamiento de información estadística de resultados institucionales durante los 2 primeros años de gestión. Dicha información será recopilada y presentada en las jornadas de trabajo a todo el personal técnico destacado en los territorios. FASE 2: Levantamiento de las acciones que se llevarán a cabo en el marco de los Ejes Estratégicos y líneas de acción institucionales ya establecidas. ENFASIS: Presentación de las prioridades estratégicas institucionales. Identificación de grandes saltos estratégicos. Identificación de "proyectos estrella" (apuestas estratégicas en el territorio). Procesos de gestión, procesos clave y procesos de soporte. (Articulación productiva, CDMYPES, Proyectos). FASE 3: Consolidación de los resultados y análisis de las necesidades identificadas de financiamiento operativo con el detalle de presupuesto institucional aprobado por la Comisión Nacional. La Dirección Ejecutiva junto con la Dirección de Gestión Estratégica priorizarán las acciones que serán financiadas con base a las propuestas presentadas por las Gerencias. Consolidación de resultados: Plan de trabajo institucional, presupuesto validado y plan de compras institucional. FASE 4: Redacción de documento POA con ajustes resultado del taller de planificación estratégica con GIZ. Continúa expresando que presenta el cronograma de las actividades en el cuadro siguiente.

Actividades / Meses	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fase I	XXXX				
Taller proyección estratégica		XXX			
Fase II		XXXXXXXXXX			
Fase III		XXXXX	XX		
Fase IV				XXX	
Aprobación Comisión Nacional			XX		

La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe presentado por el Gerente de Planificación de las acciones a realizarse para el levantamiento del Plan Operativo Anual 2012. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1.2.- ENFOQUE ESTRATÉGICO DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

La Licenciada Raquel Cubias, Técnica en Gestión del Conocimiento, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional, el Enfoque Estratégico Desarrollo Organizacional En Gestión Del Conocimiento de CONAMYPE. Continúa diciendo que el enfoque estratégico está comprendido en el **Eje estratégico 4:** Desarrollo organizacional de CONAMYPE permanente, innovadora, eficiente, comprometida con el desarrollo del país. **Línea de acción 4.7** Gestión del Conocimiento y Calidad. Que tiene por finalidad Desarrollar, implementar y evaluar los Sistemas de Gestión del Conocimiento y Calidad. Continúa expresando que la importancia de la Gestión del Conocimiento Busca transferir el conocimiento, buenas prácticas, experiencia acumulada y adquirida, de modo que pueda ser utilizado para innovar y mejorar continuamente en las actividades laborales que contribuyan a brindar mejores servicios, cumpliendo con las estrategias de la institución. Continúa presentando los conceptos fundamentales **Conocimiento:** mezcla de experiencia, valores, información y el "saber hacer"; que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. (Davenport y Prusak, 1999). **Gestión del conocimiento (GC):** es un concepto aplicado en las organizaciones, que busca transferir el **conocimiento** y la **experiencia** existente entre sus miembros, de modo que pueda ser utilizado y mejorado como un recurso disponible para otros en la **organización**. **CONOCIMIENTO TÁCITO:** Este es el tipo de conocimiento que permanece en un nivel "inconsciente", se encuentra desarticulado y lo implementamos y ejecutamos de una manera mecánica sin darnos cuenta de su contenido. **CONOCIMIENTO EXPLÍCITO O CODIFICADO** es aquel que puede transmitirse utilizando el **lenguaje formal y sistemático**. Es aquél que puede ser expresado con palabras, números, puede ser fácilmente comunicado y compartido bajo la forma de datos, fórmulas científicas, procedimientos codificados o principios universales. Continúa manifestando que la Gestión del Conocimiento como Proceso contiene una **Cadena de valor del conocimiento:** **Identificar. Crear. Estructurar. Agrupar. Almacenar. Compartir. Transferir. Utilizar. Innovar.** Continúa expresando que el mapa del proceso Gestión del Conocimiento se explica en la siguiente imagen:



Continúa expresando que dentro las Herramientas de apoyo TIC's para la GC se tienen: Buscadores de información vía intranet. Establecimiento de flujos de trabajo. Inventario de competencia por puestos. Aplicación vía intranet para vacantes. Boletín interno de Gestión del Conocimiento. Foros, Blogs. Continúa expresando la propuesta de Política de Gestión del Conocimiento: "Nuestra Política de Gestión del Conocimiento se fundamenta en desarrollar y fortalecer el conocimiento actual y futuro del recurso humano de la institución, con el propósito de transformar la información, buenas prácticas y experiencia acumulada en valor y beneficios tangibles para nuestros funcionarios y personal, así como sus grupos metas a atender". Continúa expresando que los puntos a ser considerados para una eficaz gestión del conocimiento. Desplegar en la institución la Política de Gestión del Conocimiento. Gestionar el Conocimiento como un proceso: Su Planificación, Desarrollo del conocimiento actual y futuro de CONAMYPE, la Multiplicación del Conocimiento, su interiorización y lo más importante su utilidad aplicada al trabajo para el cumplimiento de los resultados estratégicos establecidos. Uso de herramientas de apoyo TIC's. Capacitar al personal en Gestión del Conocimiento. Implementación del Sistema del Gestión del Conocimiento. Evaluar el Sistema de Gestión del Conocimiento. Desarrollo de la mejora continua de la Gestión del Conocimiento. Los señores Miembros de Comisión que debe de ampliarse las herramientas de apoyo para la gestión del conocimiento incluyendo otras que no sean TIC's tales como los diálogos interpersonales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Aprobar el enfoque estratégico del desarrollo organizacional de la Gestión del Conocimiento para construir una propuesta de Política Institucional de la Gestión del Conocimiento. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.1.1.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA OPERAR CDMYPE Y SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES SELECCIONADAS.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPES, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos de la evaluación de la segunda convocatoria para operar CDMYPE. Continúa diciendo que como antecedentes se pueden mencionar que la segunda convocatoria para la operación de los CDMYPES se realizó el 4 de julio del presente año, obteniendo un total de siete propuestas para cuatro zonas de seis que se concursaron. Continúa manifestando que el número y lugares de CDMYPES solicitados en esta convocatoria para operar durante cuatro meses se detallan en el siguiente cuadro:

PROYECCION DE LOS CDMYPES DE SEGUNDO CONCURSO (4 MESES, de Septiembre a Dic. 11)

CDMYPES	ASESORIAS A EMPRESAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES	SALARIOS ASESORES (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	# SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE SONSONATE-AHUACHAPAN SUR	112	5	30,000.00	36	29,200.00	9	3,870.00	2,220.00	3,200.00	68,490.00
CDMYPE LA LIBERTAD NORTE	84	4	24,000.00	28	22,800.00	8	3,440.00	2,032.00	3,200.00	55,472.00
CDMYPE LA PAZ-SAN VICENTE	96	5	30,000.00	38	30,800.00	9	3,870.00	2,220.00	3,200.00	70,090.00
CDMYPE - LA UNION	48	3	18,000.00	31	25,000.00	7	3,010.00	1,844.00	3,200.00	51,054.00
CDMYPE SAN MIGUEL	108	5	30,000.00	40	32,200.00	9	3,870.00	2,220.00	3,200.00	71,490.00
CDMYPE USULUTAN	54	3	18,000.00	38	30,600.00	7	3,010.00	1,844.00	3,200.00	56,654.00
TOTAL	502	25	150,000.00	211	170,600.00	49	21,070.00	12,380.00	19,200.00	373,250.00

Continúa manifestando que solamente se recibieron propuestas para cuatro zonas, quedando las zonas de La Libertad Norte y Usulután sin ninguna propuesta tal como se detalla en el cuadro siguiente:

NO.	ZONA	INSTITUCIÓN OFERENTE	APORTES OFERTADOS	
			INSTITUCIÓN	CONAMYPE
1	CDMYPE SONSONATE - AHUCHAPAN SUR	ADEL SONSONATE	68,490.00	68,490.00
		UNIVERSIDAD DE SONSONATE	68,490.00	68,490.00
2	CDMYPE LA LIBERTAD NORTE	NINGUNA PROPUESTA	N/A	N/A
3	CDMYPE LA PAZ- SAN VICENTE	UNIVERSIDAD LUTERANA	70,090.00	70,090.00
4	CDMYPE LA UNIÓN	COMPAS	51,324.00	51,054.00
5	CDMYPE SAN MIGUEL	CAMARASAL SAN MIGUEL	32,513.41	69,178.00
		UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	33,053.60	33,053.60
		UES FM ORIENTAL	No está claro	No está claro
6	CDMYPE USULUTAN	NINGUNA PROPUESTA	N/A	N/A

Continúa expresando que en el Marco de la "Normativa para la selección de propuestas para la operación de los CDMYPE", el cual es parte de los documentos aprobados por Comisión Nacional, se creó el Comité de Selección de propuestas, el cual se reunió, para evaluar, calificar y seleccionar las propuestas. Que según la "Normativa para la selección de propuestas para la operación de los CDMYPE", la nota mínima es 7 ó 70% para que una propuesta califique. Siendo éste valor el promedio del resultado de las calificaciones individuales de los miembros del comité de selección. Es importante aclarar que obtener esta calificación no significa que la institución automáticamente haya sido seleccionada para operar un CDMYPE, sino aquellas que pasando este puntaje mínimo obtengan el mayor puntaje. Continúa diciendo que los aspectos técnicos que se evaluaron fueron: a) Pertinencia de las acciones propuestas, congruencia con los objetivos del proyecto y con la estrategia de acompañamiento; b) Experiencia en la administración y /o prestación de servicios; c) Estructura organizativa; d) Estrategia de ejecución; e) Metodología de ejecución; f) Plan de Ejecución; g)

Infraestructura básica asignada al proyecto; h) Formación y experiencia del recurso humano. Continúa diciendo que los aspectos financieros que se evaluaron fueron: a) Aporte de la institución congruente con lo aportado por CONAMYPE; b) Aporte de Gobiernos Locales u otras instituciones. Continúa manifestando que los puntajes ó notas, a las que llegó el Comité de Selección, se detallan en el cuadro siguiente:

NO.	ZONA	INSTITUCIÓN OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO	APORTES OFERTADOS		APORTES PROPUESTO POR EL COMITÉ	
				INSTITUCIÓN	CONAMYPE	INSTITUCIÓN	CONAMYPE
1	CDMYPE SONSONATE - AHUCHAPAN SUR	ADEL SONSONATE	89.88%	68,490.00	68,490.00	39,478.00	39,478.00
		UNIVERSIDAD DE SONSONATE	82.68%	68,490.00	68,490.00		
2	CDMYPE LA LIBERTAD NORTE	NINGUNA PROPUESTA		N/A	N/A	N/A	N/A
3	CDMYPE LA PAZ- SAN VICENTE	UNIVERSIDAD LUTERANA	71.49%	70,090.00	70,090.00	34,063.00	34,063.50
4	CDMYPE LA UNIÓN	COMPAS	75.74%	51,324.00	51,054.00	34,063.50	34,063.50
5	CDMYPE SAN MIGUEL	CAMARASAL SAN MIGUEL	56.40%	32,513.41	69,178.00		
		UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	38.94%	33,053.60	33,053.60		
		UES FM ORIENTAL	29.46%	No está claro	No está claro		

Continúa manifestando que algunos aspectos a destacar de las propuestas son:

UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA	APORTES		COMENTARIOS ADICIONALES
	CONAMYPE	\$70,090.00	Los convenios con alcaldías presentados no abordan el tema de desarrollo económico y no se percibe el aporte de los mismos en la proyección financiera del CDMYPE.
	ULS	\$70,090.00	En el monto total del proyecto especifican que "no incluye pago de impuestos". Dos de los cinco asesores ya están trabajando con otro CDMYPE (Lic. Oswaldo Aguilar y Maudiel Martínez)
	Gobiernos Locales/otras instituciones	\$0.00	No hay un documento que evidencie la alianza con ACODJAR DE RL para la instalación del CDMYPE, ya que la Universidad no tiene instalaciones en el territorio. La universidad absorberá el 50% del presupuesto que le corresponde en caso de no concretizar el aporte de las alcaldías
	TOTAL	\$140,180.00	
CAMARASAL SAN MIGUEL	APORTES		COMENTARIOS ADICIONALES
	CONAMYPE	\$69,178.00	El presupuesto solo refleja el aporte de la Cámara y no el de los aliados. (Alcaldía de San Miguel, UNIVO)
	CAMARASAL SAN MIGUEL	\$32,513.41	Se presenta un acuerdo de cooperación con la alcaldía de San Miguel que no refleja aportes económicos de la alcaldía.
	Gobiernos Locales/otras instituciones	\$0.00	Un asesor es egresado de Admón.. de Empresas y otro es bachiller técnico vocacional de un total de 4 propuestos.
	TOTAL	\$101,691.41	Proponen lograr las metas con cuatro asesores. Se pedían cinco asesores en la Guía

COMPAS	APORTES		COMENTARIOS ADICIONALES
	CONAMYPE	\$51,054.00	La institución considera las alianzas público privadas como uno de sus objetivos estratégicos
	COMPAS	\$51,324.00	Se plantea atender 5 municipios de la Unión (La Unión, Conchagua, Intipucá, El Carmen y Meanguera del Golfo) que equivale a un 28% de cobertura del departamento (de 18 municipios)
	Gobiernos Locales	\$0.00	Están ofreciendo en el caso de las asistencias técnicas, nueve asistencias más a las solicitadas a CONAMYPE.
			Dos de los tres asesores están trabajando en otro CDMYPE
			Están ofreciendo en el caso de las capacitaciones, 3 capacitaciones más a las solicitadas por CONAMYPE.
	TOTAL	\$102,378.00	Ofertan por \$ 51,054.00 Existe una nota de la Alcaldía de La Unión comprometiéndose a proporcionar la contrapartida requerida para el establecimiento del CDMYPE, pero no se especifica en el presupuesto.
UNIVERSIDAD ANDRES	APORTES		COMENTARIOS ADICIONALES
CONAMYPE	\$33,053.60		Brindarán asesoría en trámites legales

BELLO	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	\$33,053.60	La oferta propone atender 6 municipios de los 20 con que cuenta San Miguel (equivale a un 30%)
	Gobiernos Locales/ otras instituciones	\$0.00	La oferta no incluye atender el municipio de San Miguel
			Ofertan por \$ 33,053.60 no por los \$ 71,490.00
	TOTAL	\$66,107.20	No hay personal asignado al puesto de administrador de at y capacitaciones

		APORTES	COMENTARIOS ADICIONALES	
UES ORIENTAL	FM	CONAMYPE	No está claro	
			No hay claridad en el enfoque de Desarrollo Económico Territorial.	
			Presentan experiencia de trabajo con un solo proyecto relacionado para fortalecer empresarialmente a productores de dulce de panela	
			Todo el personal de asesores estarán disponibles a un 50%. Tres de los cuatro asesores se pondrán como aporte en especie (no hay claridad de esta situación).	
			El presupuesto total es de US\$ 34,563 pero no hay claridad de los aportes por parte de la UES y de CONAMYPE.	
		UES FM ORIENTAL	No está claro	No definen las metas a cumplir, ni tampoco la zona a atender, ni los sectores económicos prioritarios.
		Gobiernos Locales	\$0.00	Proponen 4 asesores de los 5 solicitados. Falta asesor TIC
	TOTAL	#VALORI	No hay convenios con alcaldías	
ADEL SONSONATE		APORTES	COMENTARIOS ADICIONALES	
		CONAMYPE	\$68,490.00	Proponen una persona que dará s monitoreo y seguimiento al funcionamiento del CDMYPE
		ADEL SONSONATE	\$68,490.00	CDMYPE se coordinará con la oficina Regional de CONAMYPE en el territorio.
		Gobiernos Locales/ otras instituciones	\$0.00	Existe un enfoque claro de desarrollo económico local
				El personal propuesto cuenta con gran experiencia de trabajo con MYPES; pero DOS de los asesores propuestos tienen consultorías con CONAMYPE y con CDMYPES respectivamente.
	TOTAL	\$136,980.00	No mencionan los sectores económicos estratégicos prioritarios.	
UNIVERSIDAD DE SONSONATE		APORTES	COMENTARIOS ADICIONALES	
				Los directores se comprometen a dar seguimiento a las actividades del personal del CDMYPE
		CONAMYPE	\$68,490.00	Dos de los cinco asesores ya están empleados en otro CDMYPE
		UNIVERSIDAD DE SONSONATE	\$68,490.00	
		Gobiernos Locales/ otras instituciones	\$0.00	
	TOTAL	\$136,980.00		

Continúa expresando que en atención a los resultados obtenidos y la propuesta de montos que recomiendan se por parte por CONAMYPE, solicitan asignar el CDMYPE Sonsonate- Ahuachapán Sur a ADEL SONSONATE, con las metas y aporte de CONAMYPE; Asignar el CDMYPE La Paz y San Vicente a la Universidad Luterana Salvadoreña, con las metas y aporte de CONAMYPE. Asignar el CDMYPE La Unión a la Corporación de Municipios, puertos, aeropuertos y similares de El Salvador (COMPAS), con las metas y aporte de CONAMYPE. Continúa expresando que estas asignaciones se realicen con los aportes y metas detalladas según el Cuadro siguiente:

CDMYPES	NUMERO DE EMPRESAS ASESORADAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES EMPRESARIALES	VALOR DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	# SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE SONSONATE-AHUACHAPAN SUR	54	4	21,000.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,778.00	2,800.00	39,478.00
CDMYPE LA PAZ-SAN VICENTE	36	3	15,750.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,613.50	2,800.00	34,063.50
CDMYPE - LA UNION	36	3	15,750.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,613.50	2,800.00	34,063.50
TOTAL	126	10	52,500.00	36	28,800.00	30	12,900.00	5,005.00	8,400.00	107,605.00

Continúa manifestando que también solicita se autorice se notifique a las instituciones participantes los resultados del proceso de selección de propuestas para la operación de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE). Como también se autorice la firma de convenios con: 1) ADEL SONSONATE, por un valor de US\$ 78,956.00; de los cuales CONAMYPE aportará US\$ 39,478.00 dólares, para operar el CDMYPE Sonsonate- Ahuachapán Sur desde el 19 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011. 2) La Universidad Luterana Salvadoreña, por un valor de US\$ 68,127.00; de los cuales CONAMYPE aportará US\$ 34,063.50 dólares, para operar el CDMYPE La Paz – San Vicente desde el 19 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011. 3) La Corporación de Municipios, Puertos, Aeropuertos y Similares de El Salvador (COMPAS), por un valor de US\$ 68,127.00; de los cuales CONAMYPE aportará US\$ 34,063.50 dólares, para operar el CDMYPE La Unión desde el 19 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011. Habiendo un desembolso total de CONAMYPE de US\$ 107,605.00 dólares para la firma de los TRES convenios. **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Dar por recibido los resultados del Proceso de Selección de la Segunda Convocatoria para la Operación de CDMYPES presentados por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz Vásquez, Gerente CDMYPES; B) Se proceda a notificar a las instituciones que presentaron propuestas los resultados de la evaluación; C) Asignar la operación de tres CDMYPES según su ubicación a las instituciones siguientes: 1) Asignar el CDMYPE Sonsonate – Ahuachapán Sur, a la Asociación Agencia para El Desarrollo Local del Departamento de Sonsonate (ADEL SONSONATE), por un valor de Setenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Seis Dólares (US\$ 78,956.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares (US\$ 39,478.00), y ADEL SONSONATE aportará Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares (US\$ 39,478.00) en especie, para operar el CDMYPE, a partir de la suscripción del convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011, con el siguiente número de asesores, metas y aporte de CONAMYPE:

CDMYPE	No. DE EMPRESAS ASESORADAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES EMPRESARIALES	VALOR DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	# SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE SONSONATE-AHUACHAPAN SUR	54	4	21,000.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,778.00	2,800.00	39,478.00

2) Asignar el CDMYPE La Paz – San Vicente a la Universidad Luterana Salvadoreña, por un valor de Sesenta y Ocho Mil Ciento Veintisiete Dólares (US\$ 68,127.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Cuatro Mil

Sesenta y Tres Dólares Con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) y la Universidad aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares Con Cincuenta Centavos US\$ 34,063.50 en especie, para operar el CDMYPE a partir de la suscripción del Convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011, con el siguiente número de asesores, metas y aporte de CONAMYPE:

CDMYPES	NUMERO DE EMPRESAS ASESORADAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES EMPRESARIALES	VALOR DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	# SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE LA PAZ-SAN VICENTE	36	3	15,750.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,613.50	2,800.00	34,063.50

3) Asignar el CDMYPE La Unión a la Corporación de Municipios, Puertos, Aeropuertos y Similares de El Salvador (COMPAS), por un valor de Sesenta y Ocho Mil Ciento Veintisiete Dólares (US\$ 68,127.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares Con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) y la Corporación de Municipios aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares Con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) en especie, para operar el CDMYPE, a partir de la suscripción del Convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011, con el siguiente número de asesores, metas y aporte de CONAMYPE:

CDMYPES	NUMERO DE EMPRESAS ASESORADAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES EMPRESARIALES	VALOR DE SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	# SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE - LA UNION	36	3	15,750.00	12	9,600.00	10	4,300.00	1,613.50	2,800.00	34,063.50

D) Autorizar la suscripción de convenios para operar CDMYPES con: **1)** La Asociación Agencia para El Desarrollo Local del Departamento de Sonsonate (ADEL SONSONATE), por un valor de Setenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Seis Dólares (US\$ 78,956.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares (US\$ 39,478.00), y ADEL SONSONATE aportará Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares (US\$ 39,478.00) en especie, para operar el CDMYPE, a partir de la suscripción del convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011; **2)** La Universidad Luterana Salvadoreña, por un valor de Sesenta y Ocho Mil Ciento Veintisiete Dólares (US\$ 68,127.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) y la Universidad aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) en especie, para operar el CDMYPE a partir de la suscripción del Convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011; **3)** La Corporación de Municipios, Puertos, Aeropuertos y Similares de El Salvador (COMPAS), por un valor de Sesenta y Ocho Mil Ciento Veintisiete Dólares (US\$ 68,127.00); de los cuales CONAMYPE aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) y la Corporación de Municipios aportará Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Tres Dólares con Cincuenta Centavos (US\$ 34,063.50) en especie, para operar el CDMYPE, a partir de la suscripción del Convenio respectivo hasta el 31 de diciembre de 2011. El Monto total a desembolsar por parte de



No. 0319

CONAMYPE por la suscripción de los tres convenios es de Ciento Siete Mil Seiscientos Cinco Dólares (US\$ 107,605.00) dólares; E) Autorizar al Presidente de la Comisión Nacional para que proceda a suscribir los convenios de cooperación para la Instalación y Operación de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE), con las instituciones antes mencionadas. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.2.1.- PRIMER INFORME SOBRE AVANCE DE SERVICIOS DE ASESORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

El Licenciado Francisco Lima, Gerente Centros Regionales, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de avance de los servicios de asesoría integral para la ejecución de los procesos de desarrollo productivo. Continúa diciendo, que de conformidad con el Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local, cuyo objetivo es el de Contribuir al desarrollo del tejido productivo y su integración en la economía territorial, nacional e internacional, identificando y desarrollando el potencial de encadenamiento de las MYPES. Continúa expresando que los servicios de asesoría integral tienen como objetivo asesorar, acompañar, facilitar y generar procesos de articulación productiva y empresarial entre productores y empresarios de micro y pequeñas empresas asociativas e individuales de los sectores económicos priorizados y dentro de comunidades o cadenas de valor productivo con el fin de mejorar su productividad y competitividad, vinculándolas al mercado y así dinamizar las economías locales. Continúa expresando que dentro de los objetivos específicos se tienen: a) Generar procesos ordenados de capacitación con los productores y empresarios de las Mypes individuales o asociadas para que adquieran los conocimientos y habilidades básicas para lograr asociatividad empresarial, comercialización, costeo, administración, con altos niveles de innovación y gestión estratégica; b) Brindar asesoría y acompañamiento para facilitar la elaboración de los diagnósticos empresariales y asociativos, planes estratégicos del sector, plan de fortalecimiento y desarrollo del grupo o cadena orientado a la articulación productiva y empresarial del sector con el mercado y la localidad; c) Generar procesos de identificación y sensibilización de actores locales y de apoyo para articularlos a la proyección de desarrollo de la zona a través de charlas y talleres de información y sensibilización vinculada al grupo o cadena; d) Identificar y vincular las necesidades de otros servicios que brinda CONAMYPE u otras instituciones con el fin de fortalecer empresarialmente a los empresarios y productores dentro de los procesos de intervención del programa. Continúa expresando que se ha tenido intervenciones en los siguientes temas: **A) ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL (9):** Asociatividad Empresarial en San Lorenzo, Ahuachapan UPUP; Asociatividad Empresarial en El Congo, Santa Ana UPUP; Asociatividad Empresarial en Santo Domingo de Guzman, Sonsonate; Asociatividad Empresarial en Jayaque, LA LIBERTAD; Asociatividad Empresarial en Los Nonualcos, LA PAZ; Asociatividad Empresarial en Santa María Oztuma, LA PAZ UPUP; Asociatividad Empresarial en San Vicente Norte, SAN VICENTE; Asociatividad Empresarial en Cooperativas de USULUTAN, proyectos LUX; Asociatividad Empresarial en MORAZAN, productores de HENEQUEN. **B) ENCADENAMIENTOS (4):** Cadena hortofrutícola del Norte de Sonsonate; Cadena turística en OPICO y

JAYAQUE; Cadena Servicios Logísticos al Aeropuerto en la región LOS NONUALCOS; Cadena acuícola en la Bahía de Jiquilisco USULUTAN. C) ASOCIATIVIDAD ARTESANAL (4): Asociatividad Artesanal en Sonsonate: Asociatividad Artesanal en Santa Ana; Asociatividad Artesanal en Chalatenango; Asociatividad Artesanal en Zacatecoluca. ACOMPAÑAMIENTO CDMYPE (2): Acompañamiento CDMYPE San Salvador. EMPRENDIMIENTO (6): Desarrollo del emprendimiento en SANTA ANA; Desarrollo del emprendimiento en SONSONATE; Desarrollo del emprendimiento en SAN SALVADOR; Desarrollo del emprendimiento en ZACATECOLUCA; Desarrollo del emprendimiento en ILOBASCO; Desarrollo del emprendimiento en SAN MIGUEL. Continúa diciendo que los resultados generales del trimestre en emprendimiento se ponen de manifiesto en el siguiente cuadro:

ASESORIA INTEGRAL EMPRENDE						
RESULTADOS A AGOSTO 2011						
REGION/TERRITORIO	ILOBASCO	ZACATECOLUCA	SAN MIGUEL	SANTA ANA	SAN SALVADOR	TOTAL
GRUPOS EMPRENDEDORES	12	3	20	8	12	55
NUMERO DE BENEFICIARIOS	89	36	55	70	356	606
CHARLAS Y TALLERES	11	8	8	6	12	45
CAPACITACIONES	4	1	10	6	8	29
ASESORIAS	0	7	9	10	12	38
ASISTENCIAS TECNICAS PLAN NEG.	0	0	2	0	0	2
COMITÉ GESTOR DE APOYO A INICIATIVA	1	1	1	1	1	5
VINCULACIONES	4	0	3	17	0	24

Continúa diciendo que los resultados generales del trimestre en asociatividad empresarial se detallan en el cuadro siguiente:

ASESORES INTEGRALES EN ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL							
RESULTADOS A AGOSTO 2011							
REGION/TERRITORIO	SAN VICENTE NORTE	SANTO DOMINGO Y SANTA CATARINA	USULUTAN (PROYT. LUX)	LOS NONUALCOS Y MIJIOBA	SANTA MARIA OZTUMA "LA PIÑA" (UPUP)	EL CONGO "EL TABUDO" (UPUP)	SAN LORENZO "JOCOTE" (UPUP)
GRUPOS ATENDIDOS	4	5	6	6 (22 SUBG)	3	1	1
NUMERO DE BENEFICIARIOS	47	102	45	182	113		45
DIAGNOSTICOS GRUPALES	9	2	4	4	3	2	1
CHARLAS Y TALLERES	12	6	9	11	9	4	14
CAPACITACIONES	5	6	0	2	0	3	0
ASESORIAS	14	9	6	10	30	14	8
ASISTENCIAS TECNICAS PLAN EST.	4	2	0	0	0	0	0
COMITÉ GESTOR DE APOYO A INICIATIVA	1	1	1	0	1	1	1
VINCULACIONES	4	2	12	30	6	13	8

Continúa expresando que los resultados generales del trimestre en encadenamiento se detallan en el cuadro siguiente:

ASESORIA PARA ENCADENAMIENTOS			
RESULTADOS A AGOSTO 2011			
REGION/TERRITORIO	SONSONATE (HORTOFRUTICOLA)	USULUTAN (ACUICOLA)	LA LIBERTAD "TURISTICO"
NUMERO DE ENCADENAMIENTO	3	1	2
NUMERO DE EMPRESAS ANCLAS	5	8	0
ACTORES MAPEADOS Y VINCULADOS DIRECTAMENTE	420	68	18

DIAGNOSTICOS DE CADENA REGIONAL	5	2	18
CHARLAS Y TALLERES	41	8	8
CAPACITACIONES	4	0	3
ASESORIAS PARA ARTICULACION	8	2	16
ASISTENCIAS TECNICAS PLAN EST.	0	0	0
COMITÉ GESTOR DE APOYO A INICIATIVA	1	0	1
INSTITUCIONES PARTICIPANDO	9	0	5
VINCULACIONES	4	8	12

Continúa expresando que los resultados generales del trimestre en asociatividad artesanal se detallan en el cuadro siguiente:

ASOCIATIVIDAD ARTESANAL			
RESULTADOS AGOSTO 2011			
REGION/TERRITORIO	ZACATECOLUCA	SANTA ANA	SONSONATE
GRUPOS ATENDIDOS	2	2	4
NUMERO DE BENEFICIARIOS	15	14	
CHARLAS Y TALLERES	0	1	5
CAPACITACIONES	0	1	0
ASESORIAS	4	5	0
ASISTENCIAS TECNICAS PLAN EST.	0	2	0
COMITÉ GESTOR DE APOYO A INICIATIVA	0	0	0
VINCULACIONES	0	1	1

Continúa diciendo que los resultados generales del trimestre son: 1.- Se ha logrado contratar un 85% de los recursos programados a través de procesos de selección y contratación de Asesores Integrales. 2.- Se ha logrado mapear y caracterizar a los actores locales dentro de las regiones identificadas para generar los procesos, de acuerdo a las metodologías. 3.- Se han realizado ya las primeras sesiones de asesoría y capacitación para grupos vinculados a los procesos intervenidos al interior de las regiones priorizadas. 4.- Se ha sensibilizado a los actores locales y de apoyo para integrar la articulación productiva en las microrregiones. 5.- Apoyo a los actores en Feria de exposición y venta promocionar a las iniciativas. 6.- Se identifica una mejora en las condiciones asociativas de los grupos a partir de los esfuerzos con los actores locales. 7.- Se han levantado análisis diagnóstico FODA para validarlo con los actores. Continúa expresando que los logros obtenidos en el trimestre son: a) Se ha sensibilizado e incorporado la participación de algunas alcaldías para apoyar financieramente a grupos de jóvenes emprendedores en Santa Ana, San Lorenzo; b) Se ha incorporado el instrumento de Feria de proyectos como espacio que logre incidir y gestionar recursos financieros para desarrollar su proyecto; c) Sensibilización e Incorporación de UNIVERSIDADES a los procesos de generación de una cultura empresarial emprendedora, de desarrollo de los jóvenes emprendedores facilitando recursos de instalaciones y otros recursos en función de la estrategia en SANTA ANA, SAN MIGUEL Y ZACATECOLUCA; d) Identificación e incorporación de actores de apoyo al programa como MINEC, MITUR, ONGS; e) SE ha alcanzado el apoyo financiero y técnico para la constitución de proyectos productivos con instituciones como PRODEMOR CENTRAL en la región PARACENTRAL; f) SE ha logrado modificar la visión de los productores hacia la necesidad de asociarse a nivel del municipio, acercando diferentes posiciones individuales; g) Hay apertura de parte de los actores por constituirse como comité ejecutor

provisional que articule los esfuerzos principalmente hacia los movimientos UPUP; h) Gobiernos LOCALES interesados por participar y apoyar al esfuerzo de articulación productiva, CALUCO, IZALCO, SONSONATE, SAN LORENZO, EL CONGO, PAJONAL, SANTA CLARA, Y OTROS; i) Identificación y Disposición de las empresas anclas por vincularse a los productores locales para dinamizar en SONSONATE. Continúa diciendo que los impactos generales del trimestre son: 1.- Nos estamos constituyendo y somos reconocidos como referente para desarrollar emprendimiento en el territorio por parte de los aliados e instituciones en las regiones. 2.- Cambio de cultura empresarial en las UNIVERSIDADES desde la ejecución de acciones de sensibilización principalmente en SANTA ANA. 3.- Se ha posicionado el movimiento UPUP en el mercado internacional a través de la creación de espacios de comercialización virtual y de imagen comercial, con énfasis en SAN LORENZO. 4.- Se ha logrado posicionar al movimiento UPUP en El Congo como un esfuerzo integrado y desarrollo económico en la región a los actores locales e institucionales. 5.- Cambio de la visión del productor como productor individual hacia la producción colectiva y hacia un mercado distinto en todos los esfuerzos de articulación asociativa. 6.- Incorporación de la asociatividad empresarial al que hacer productivo de las localidades con potencial, a partir de los esfuerzos de mejora y mercado. 7.- Participación de las municipalidades con recursos en función del desarrollo económico en su localidad. 8.- Cambio de visión de los esfuerzos de comercialización en los productores y empresarios. Continúa manifestando que las limitantes generales del trimestre fueron: 1.- Poca existencia de RECURSO HUMANO capacitado y con experiencia en el territorio para desarrollar la función de ASESOR INTEGRAL, teniendo que contratar recurso de la zona central para los territorios. 2.- Alguna infraestructura PRODUCTIVA administrada por asociaciones sin proyección estrategia y en condiciones poco integradas, caso de SANTA MARIA OZTUMA, SONSONATE, ILOBASCO. 3.- Hay pérdidas de producción por carencia de buenas prácticas agrícolas de parte de los productores y falta de acompañamiento del MAG, principalmente en SONSONATE, SANTA MARIA OZTUMA Y SAN VICENTE NORTE. 4.- Personas poco capacitadas en el uso de maquinaria productiva existente en algunas regiones como SANTA MARIA OZTUMA y SONSONATE. 5.- Hay rivalidades entre algunas organizaciones de productores en algunas regiones, lo cual puede ser limitante en el futuro sino es tratada apropiadamente, así como poca solidaridad productiva. 6.- Limitante institucional en los procesos de formalización de grupos vinculados a INSAFOCOOP por razones burocráticas. 7.- Poca confianza de los actores locales en el proceso...por la experiencia negativa que tienen los actores locales con otras instituciones que han intervenido con programas de apoyo. 8.- Hay instituciones de apoyo que aún están generando dependencia a los productores. Continúa expresando que durante el periodo informado se ha tenido una ejecución de recursos lo que se detalla en el cuadro siguiente:

DETALLE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
No. Asesores esperados	25	25	25	25
No. Asesores Contratados	7	12	22	22
Recursos Programados	\$28,983.08	\$28,983.08	\$28,983.08	\$28,983.08
Recursos Ejecutados	\$4,172.38	\$12,818.20	\$24,948.07	\$24,948.07



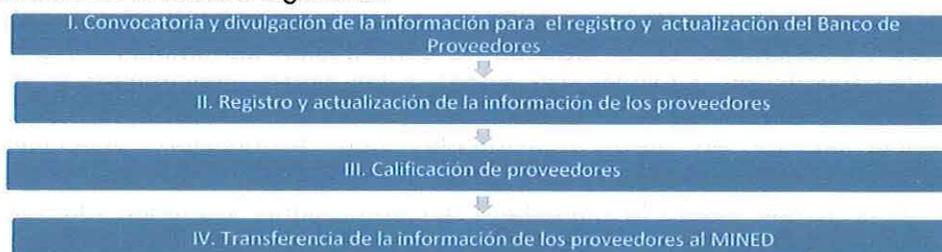
No. 0323

La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe de avance de los servicios, de asesoría integral para la ejecución de los procesos de desarrollo productivo, correspondiente al primer trimestre de ejecución presentado por el Licenciado Francisco Lima, Gerente Centros Regionales. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.3.1.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA ESTABLECIDA POR SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CONAMYPE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN UNIFORMES, CALZADO Y ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS.

El Ingeniero Federico Bermúdez, Técnico de Paquetes Escolares, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la nueva estrategia de intervención de la CONAMYPE en el "Programa de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos para estudiantes de educación parvularia y educación básica de centros educativos públicos 2011-2012. Continúa diciendo que los objetivos del programa son: 1) Auxiliar a las familias más afectadas por la crisis económica que atraviesa el país y promover la permanencia de los niños y niñas en la escuela, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar. 2) Promover el desarrollo económico a nivel local y nacional, ofreciendo oportunidades de desarrollo de los empresarios de micro y pequeñas empresas en las áreas relacionadas con los bienes incluidos en el programa. Continúa expresando que como antecedentes se pueden mencionar que: Durante el período de Septiembre de 2010 a Noviembre de 2011: CONAMYPE identificó a los proveedores a nivel nacional, clasificó y certificó las capacidades de las empresas para la producción y suministro de uniformes, zapatos y útiles escolares. Brindó asesoría y capacitación a las micro y pequeñas empresas acreditadas para la preparación de las ofertas técnicas y económicas en el proceso de contratación denominado "Ferias de Paquetes Escolares". CONAMYPE brindó a las MYPE individuales y grupos asociativos contratados por el Ministerio de Educación, asesoría empresarial y asistencia técnica en áreas relacionadas con: Producción, asociatividad, elaboración de planes de negocio, gestión empresarial, mercadeo y ventas entre otros temas según la necesidad del empresario. Continúa expresando que a solicitud de la Mesa de Coordinación Interinstitucional y el Ministerio de Educación para que la CONAMYPE asuma todos los procesos relacionados con la base de proveedores y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de confección y calzado con la finalidad de que puedan mejorar la calidad de la oferta y la proveeduría al MINED. La demanda consiste en que la CONAMYPE pueda apoyar en: 1.- El Registro y actualización del Banco de proveedores del programa. 2.- Calificación de artesanos y MYPE para la proveeduría. 3.- Diseño de normativas propias para proveedores. 4.- Evaluar en conjunto con el MINED la oferta y demanda de cada departamento y municipio, para cada uno de los rubros a contratar, a fin de determinar la mejor estrategia de convocatoria a los procesos de compra. 5.- Asesoría y capacitación para la participación de las MYPE proveedoras antes y durante los procesos de compra. 6.- Fortalecimiento empresarial a MYPE contratadas por el MINED. Continúa diciendo que como objetivo general se tiene el promover y desarrollar a los micros y pequeños empresarios a nivel nacional del sector calzado y

confección de uniformes en la asesoría y acompañamiento de los procesos para ser proveedores del Ministerio de Educación. Continúa manifestando que como objetivos específicos se tiene: **Primera Fase: Registro y actualización del Banco de Proveedores.** Se realizará lo siguiente: 1.- Diseñar todas aquellas normativas y documentos de análisis relacionado con proveedores. 2.- Asesorar a empresarios en los procedimientos y requerimientos necesarios para formar parte del Banco de proveedores del programa. 3.- Registrar a empresarios que por primera vez presentan su interés de ser proveedores de bienes o servicios suministrados por el Ministerio de Educación. 4.- Actualizar la información de los empresarios que forman parte del Banco de proveedores del programa. 5.- Calificar a los proveedores para que oferten bienes y servicios al Ministerio de Educación. 6.- Evaluar en conjunto con el MINED la oferta y demanda de cada departamento y municipio, para cada uno de los rubros a contratar, a fin de poder determinar la mejor estrategia de convocatoria a los procesos de compra. **Segunda Fase: Acompañamiento a las MYPE en el proceso de compra.** Capacitar a las MYPE sobre técnicas de comercialización de sus productos para preparar su participación en las ferias de contratación de proveedores del MINED. Asesorar a las MYPE sobre los procedimientos, formatos y en técnicas de comercialización de sus productos durante el proceso de compra (Ferias de contratación, etc.). **Tercera Fase: Asesoría empresarial.** Fortalecer a las Micro y Pequeñas empresas individuales o asociadas productoras de calzado y uniformes contratados por el Ministerio de Educación dentro del Programa de dotación de Paquetes Escolares con el fin de mejorar su productividad, competitividad y la integración de las MYPE a la economía local y nacional. Continúa diciendo que en la estrategia de intervención 2011- 2012, en su **Primera Fase: Registro y actualización del Banco de Proveedores:** se realizarán los pasos que se presentan en el cuadro siguiente:



Continúa manifestando que el recurso humano para el Registro y actualización del Banco de Proveedores del programa requerido se presenta en el cuadro siguiente:

OFICINA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	ASESORES - DIGITADORES	SUPERVISORES
AHUACHAPAN	2	
SONSONATE	2	1
SANTA ANA	2	1
CHALATENANGO	1	1
LA LIBERTAD	3	1
SAN SALVADOR	6	1
CABAÑAS	1	
CUSCATLAN	1	1
LA PAZ	1	
SAN VICENTE	1	1
LA UNION	1	
MORAZAN	1	1
SAN MIGUEL	2	
USulután	2	1
TOTAL	26	9

Continúa manifestando que en su **Segunda Fase: Acompañamiento de las MYPE en el proceso de compra**

- Masivamente se asesorará sobre el procedimiento y formatos establecidos por el MINED para el proceso de compra y sobre conocimientos básicos para la comercialización de sus bienes o servicios durante las ferias de contratación. Además se diseñarán folletos para la entrega a los proveedores durante dichas capacitaciones.

Capacitaciones previas

- El objetivo de asesorar sobre el procedimiento y formatos establecidos por el MINED para el proceso de compra.

Asesoría y acompañamiento a las MYPE antes y durante las ferias de contratación

Continúa diciendo que en su **Tercera Fase: Fortalecimiento empresarial**

- Mediante la intervención directa con Asesores Empresariales, siempre y cuando las MYPE los soliciten, podrán recibir un proceso de acompañamiento donde se les realizará un diagnóstico con el objetivo de identificar las necesidades de servicios empresariales para desarrollarlas a través de un plan de acción para definir capacitaciones para que el empresario adquiera o mejore sus habilidades para la gestión empresarial y reciba asistencia técnica para la elaboración de su plan de negocios durante un tiempo determinado.

Acompañamiento para ser desarrolladas con la metodología de proveedora

- A través de los CDMYPE y con el apoyo de los Centros Regionales se apoyará a empresarios que requieren algunos de los servicios que se mencionan a continuación: formalización, producción de calidad, entrega a tiempo, diversificación de productos, manejo de negociación y venta profesional, conocimientos de mercados, planes de negocio, asociatividad, etc.

MYPE con potencial de crecimiento

Continúa diciendo que las metas son: 1) Convocatoria y divulgación a nivel nacional a través de los medios de comunicación masiva y mediante la estructura territorial de las instituciones firmantes del convenio 2) Promover la participación de empresarios de Micro y pequeña empresas a ofertar los bienes y servicios al Ministerio de Educación a nivel nacional y potenciar las economías locales. 3) CONAMYPE registrará y actualizará a un aproximado de 10,000 empresas que formarán parte del Banco de Proveedores del Programa, para ser calificados como proveedores del Ministerio de Educación. 4) El propósito es actualizar la información de las empresas que forman parte del Banco de proveedores, así como los proveedores que participarán por primera vez, para que puedan presentar su manifestación de interés y ofertar bienes y servicios al MINED 5) Se verificará en el territorio la información de los proveedores con el apoyo del personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, estableciendo rutas y verificando únicamente a proveedores siguientes. 6) Capacitar a proveedores calificados para ofertar los bienes y servicios al MINED de temas de negociación, comercialización, calidad y precios, así como de los formatos y procedimientos establecidos en el proceso de compra por parte del MINED. 7) Se realizarán 14 talleres de capacitación sobre técnicas de negocios, comercialización, calidad y precios. 8) Se entregarán a todos los que entreguen su Manifestación de Interés. 9) CONAMYPE acompañara a los

proveedores participantes en las ferias de paquetes escolares de los 14 departamentos del país con el propósito de asesorar sobre los procedimientos de compra del MINED. 10) CONAMYPE atenderá 500 MYPE contratadas por el Ministerio de Educación de los 14 departamentos del país en servicios de asesoría empresarial para potenciar sus habilidades y crecimiento empresarial en un periodo de ocho meses. Continúa diciendo que los beneficiarios serán todos los proveedores que presenten su manifestación de interés y que cumplan con todos los requerimientos que establezca la guía de manifestación de interés, siendo un total de 10,000 proveedores distribuidos a nivel nacional. En el acompañamiento para el proceso de compra los beneficiarios serán todos los proveedores que después del proceso de verificación y calificación estén aptos para participar en las Ferias de paquetes escolares en los 14 departamentos del país. En la actividad de asesoría empresarial los beneficiarios serán aquellas Micro y Pequeñas empresas contratados por el Ministerio de Educación en el año 2012, siendo un total de empresas atendidas 500 distribuidos a nivel nacional. Continúa expresando que los productos esperados son: 1.- Publicación de la convocatoria a proveedores a nivel nacional en los periódicos de mayor circulación del país, con el fin de informar los procedimientos y requisitos a cumplir por los empresarios para formar parte del Banco de Proveedores del Programa. 2.- Cuñas radiales en las radios locales y comunitarias, con el fin de informar los procedimientos y requisitos a cumplir por los empresarios para formar parte del Banco de Proveedores del Programa. 3.- Afiches distribuidos en las Oficinas Departamentales del MINED y Oficinas Regionales de CONAMYPE. 4.- Guías de Manifestación de Interés entregadas a cada proveedor interesado en participar en el proceso de paquetes escolares año 2012. 5.- Registro de la información de los proveedores en el sistema de CONAMYPE, utilizando la entrega de las Manifestaciones de Interés entregadas en cada una de las departamentales del MINED. 6.- Verificación en el territorio de la información de los proveedores que entregaron la Manifestación de Interés según las características de los proveedores planteados en el documento. 7.- Elaboración de Documento que califica al proveedor que puede ofertar los bienes y servicios del programa paquetes escolares al Ministerio de Educación. 8.- Capacitaciones desarrolladas a nivel nacional sobre comercialización y venta de sus productos. 9.- Planes de negocio. 10.- Registro de acciones en el "Sistema de Registro y Control de Operaciones" (Software). Continúa expresando que

DESCRIPCION	MONTO
1. REGISTRO Y ACTUALIZACION DEL BANCO DE PROVEEDORES	\$ 104,766.43
1.1 Contratación de técnico en informática para el monitoreo del sistema de registro de la información	\$ 3,000.00
1.2 Convocatoria y divulgación de la información para la actualización del Banco de proveedores	\$ 16,650.00
Cuñas Radiales	\$ 1,000.00
Publicación en periódico (5 páginas)	\$ 9,750.00
Afiches (\$ 0.90 x 5,000 afiches)	\$ 4,500.00
Transporte para la distribución de los afiches y guías de manifestación de interés a las oficinas departamentales del MINED (14 viajes a \$ 100.00 c/u)	\$ 1,400.00
1.3 Registro y actualización del Banco de proveedores	\$ 48,903.09
Reproducción de la guía para la Manifestación de Interés (5 pág. X 10,000)	\$ 2,000.00
Contratación de Asesores - Digitadores (27 digitadores a \$685.50 por un mes)	\$ 18,508.50



No. 0327

Supervisores para el ingreso de la información (9 supervisores a \$958.81 por un mes)	\$ 8,629.59
Capacitación personal en el uso del sistema y en la revisión de los documentos (2 días x \$10 persona x 40 personas)	\$ 800.00
AMPOS Y CAJAS para archivar las Manifestaciones de interés	\$ 465.00
Papelería y útiles (engrapadoras, grapas, saca grapas, perforadoras, bolígrafos, resmas de papel bond para imprimir Manifestaciones de interés)	\$ 500.00
Alquiler de computadoras con servicios de internet (36 computadores + internet un mes)	\$ 15,500.00
Alquiler de servicio de impresiones ubicados en los 14 dptos del país (0.05 c/u x 5 pág. x10 000 proveedores)	\$ 2,500.00
1.4. Depuración de la Base de Proveedores	\$ 36,213.34
Impresiones de instructivos y hojas de ruta (inf. Sistema, notificación, bitácoras de seguimiento) (0.04 c/u * 10 pág. * 2500 proveedores)	\$ 1,000.00
Supervisores para la verificación (14 supervisores x 1 mes x \$958.81)	\$ 13,423.34
Capacitación para la verificación (14 supervisores + 50 verificadores del MTPS)(un día)	\$ 640.00
Transporte para el traslado del personal verificador (7 microbuses a \$100 diarios x 22 días)	\$ 19,250.00
Impresión de cartas de calificación (20 resmas de papel de seguridad a \$25)	\$ 1,000.00
Impresoras y tintas (2 impresoras y 6 tintas)	\$ 900.00
2. ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE COMPRA DE PROVEEDORES	\$ 102,517.16
2.1 Proceso de compras	\$ 102,517.16
Contratación de asesores para el apoyo a las Mypes en los procesos de compra (Diciembre 2011 - Febrero 2012) (12 asesores por 3 meses)(\$958.81 c/u)	\$ 34,517.16
Diseño y Reproducción de folletos (8,000 x \$ 5.00 comercialización)	\$ 40,000.00
Capacitaciones en los 14 Departamentos (90 capacitaciones 9,000 proveedores x \$2.50 refrigerios)	\$ 22,500.00
Logística (Transporte y Alimentación para ferias de paquetes Escolares)	\$ 5,500.00
3. SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	\$ 212,721.24
2.1. Fortalecimiento empresarial	\$ 212,721.24
Contratación de asesores empresariales (8 meses) (21 asesores) (500 empresas)	\$ 205,914.24
Capacitación a asesores empresariales.	\$ 920.00
Papelería para dar capacitaciones a los empresarios (pliegos de papel, tirro, resmas de papel, plumones,)	\$ 500.00
Proyector	\$ 2,787.00
sillas y mesas para reuniones de trabajo y capacitaciones	\$ 2,600.00
4. COORDINACION	\$ 30,746.52
4.1 Coordinación del programa	\$ 30,746.52
Coordinador	\$ 21,600.00
Asistente Administrativa	\$ 9,146.52
5. GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 56,400.60
5.1 Gastos de Administración	\$ 56,400.60
Servicios atención al personal (agua, café, azúcar y otros)	\$ 4,756.00
Papelería y Útiles	\$ 4,860.00
Mantto, Y Reparación de Vehículos(para el apoyo de vehículos de CONAMYPE)	\$ 4,354.00
Servicios de alquiler de fotocopiadora (incluye 30 mil copias oficina central y (3) Centros Regionales	\$ 9,926.60
Combustible y Lubricantes	\$ 5,000.00
Materiales de Oficinas (Toner y Tintas)	\$ 4,627.00
Servicios de Internet Móvil	\$ 5,500.00
Servicios de Telefonía fija y celular, Energía Eléctrica y agua potable	\$ 9,924.00
Imprenta, Publicación es Y Reproducciones	\$ 7,453.00
6. EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZACION	\$ 48,000.00
24 Computadoras laptop para el procesamiento y levantamiento de la información de proveedores	\$ 48,000.00
SUB- TOTAL	\$ 555,151.95
7. IMPREVISTOS	\$ 30,000.00
TOTAL GENERAL	\$ 585,151.95

Continúa diciendo que el Ministerio de Educación a través de nota de fecha 2 de septiembre del presente año, suscrita por la Directora Nacional de Administración comunica que el Ministerio de Educación a propuesta del señor Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad-Honorem, ha solicitado a la Mesa Técnica del Programa, que el tema de proveedores y todas las acciones encaminadas a su fortalecimiento sea asumida por CONAMYPE, por ser la institución que tiene la competencia. Continúa manifestando que en ese sentido se ha solicitado iniciar en el mes de septiembre del 2011, el proceso de actualización de proveedores por lo que se desarrolló el presupuesto necesario para la primera acción consistente en el "Registro y Actualización del Banco de Proveedores, por lo que se realizó una distribución en las instituciones firmantes del convenio de los gastos necesarios para desarrollar dicha actividad, correspondiendo a CONAMYPE la coordinación de estas acciones. Continúa expresando que el presupuesto se ha distribuido de conformidad con el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE UNIFORMES, ZAPATOS Y UTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION PARVULARIA Y EDUCACION BASICA - REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROVEEDORES

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CONAMYPE	MINED	MTPS (*)
Consultor para Determinar Rangos de Capacidad de Producción	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		
1.1 Convocatoria y divulgación de la información para la actualización del Banco de proveedores	\$ 12,441.19	\$ 12,241.19	\$ -	\$ 200.00
Diseño - Cuañas Radiales en radios comunitarias	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		
Publicación en periodico (3 páginas)	\$ 5,741.19	\$ 5,741.19		
Diseño del afiche	\$ 200.00			\$ 200.00
Afiches (\$ 0.90 x 5,000 afiches)	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00		
Transporte	\$ 400.00	\$ 400.00		
1.2 Registro y actualización del Banco de proveedores	\$ 52,504.59	\$ 14,394.59	\$ 38,110.00	\$ -
Contratación de Informático para el mantenimiento de la base de proveedores (3 meses)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		
Reproducción de la guía para la Manifestación de Interés (5 pág. X 9,000)	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00		
Contratación de Asesores - Digitadores (25 digitadores a \$750 por un mes)	\$ 18,750.00		\$18,750.00	
Supervisores para el ingreso de la información (9 supervisores a \$958.81 por un mes)	\$ 8,629.59	\$ 8,629.59		
Capacitación personal en el uso del sistema y en la revisión de los documentos (2 días x \$10 persona x 68 personas)	\$ 1,360.00		\$1,360.00	
AMPOS Y CAJAS para archivar las Manifestaciones de interés	\$ 465.00	\$ 465.00		
Papelería y útiles (engrapadoras, grapas, saca grapas, perforadoras, bolígrafos, resmas de papel bond para imprimir Manifestaciones de interés)	\$ 500.00	\$ 500.00		
Alquiler de computadoras con servicios de internet (34 computadores + internet un mes)	\$ 15,500.00		\$15,500.00	
Alquiler de servicio de impresiones ubicados en los 14 dptos del país (0.05 c/u x 5 pág. x10 000 proveedores)	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00	
1.3. Depuración de la Base de Proveedores	\$ 33,322.15	\$ 3,858.81	\$ 640.00	\$ 28,823.34



No. 0329

Coordinación para la verificación (\$958.81)	\$ 958.81	\$ 958.81		
Supervisores para la verificación (14 supervisores x 1 mes x \$958.81)	\$ 13,423.34			\$ 13,423.34
Transporte para el traslado del personal verificador (7 microbuses a \$100 diarios x 22 días)	\$15,400.00			\$ 15,400.00
Impresiones de instructivos y hojas de ruta (inf. Sistema, notificación, bitácoras de seguimiento) (0.04 c/u * 10 pág. * 2500 proveedores)	\$1,000.00	\$ 1,000.00		
Capacitación para la verificación (64 personas)(un día)	\$ 640.00		\$ 640.00	
Impresión de cartas de calificación (20 resmas de papel de seguridad a \$25)	\$1,000.00	\$ 1,000.00		
Impresoras y tintas (2 impresoras y 6 tintas)	\$ 900.00	\$ 900.00		
1.4 Capacitación sobre técnicas para negociación, comercialización, calidad y precios	\$ 7,500.00	\$7,500.00		
	\$ 107,767.93	\$ 39,994.59	\$38,750.00	\$ 29,023.34

(*) Aporte en especies

Continúa expresando que a CONAMYPE le corresponde asumir en esta primera acción los costos que se establecen en el siguiente cuadro a partir del mes de Septiembre del 2011:

DESCRIPCION	CONAMYPE
Consultor para Determinar Rangos de Capacidad de Producción	\$ 2,000.00
1.1 Convocatoria y divulgación de la información para la actualización del Banco de proveedores	\$ 12,350.00
Diseño - Cuñas Radiales en radios comunitarias	\$ 2,500.00
Publicación en periódico (3 páginas)	\$ 5,741.19
Diseño del afiche	
Afiches (\$ 0.90 x 5,000 afiches)	\$ 3,600.00
Transporte	\$ 400.00
1.2 Registro y actualización del Banco de proveedores	\$ 14,394.59
Contratación de Informático para el mantenimiento de la base de proveedores (3 meses)	\$ 3,000.00
Reproducción de la guía para la Manifestación de Interés (5 pág. X 9,000)	\$ 1,800.00
Contratación de Asesores - Digitadores (25 digitadores a \$750 por un mes)	
Supervisores para el ingreso de la información (9 supervisores a \$958.81 por un mes)	\$ 8,629.59
Capacitación personal en el uso del sistema y en la revisión de los documentos (2 días x \$10 persona x 68 personas)	
AMPOS Y CAJAS para archivar las Manifestaciones de interés	\$ 465.00
Papelería y útiles (engrapadoras, grapas, saca grapas, perforadoras, bolígrafos, resmas de papel bond para imprimir Manifestaciones de interés)	\$ 500.00
Alquiler de computadoras con servicios de internet (34 computadores + internet un mes)	
Alquiler de servicio de impresiones ubicados en los 14 dptos del país (0.05 c/u x 5 pág. x10 000 proveedores)	
1.3. Depuración de la Base de Proveedores	\$ 3,858.81
Coordinación para la verificación (\$958.81)	\$ 958.81
Supervisores para la verificación (14 supervisores x 1 mes x \$958.81)	
Transporte para el traslado del personal verificador (7 microbuses a \$100 diarios x 22 días)	
Impresiones de instructivos y hojas de ruta (inf. Sistema, notificación, bitácoras de seguimiento) (0.04 c/u * 10 pág. * 2500 proveedores)	\$ 1,000.00

Capacitación para la verificación (64 personas)(un día)	
Impresión de cartas de calificación (20 resmas de papel de seguridad a \$25)	\$ 1,000.00
Impresoras y tintas (2 impresoras y 6 tintas)	\$ 900.00
1.4 Capacitación sobre técnicas para negociación, comercialización, calidad y precios	\$7,500.00

\$ 39,994.59

Continúa expresando que en atención a lo expresando se le solicita a Comisión Nacional autorizar la nueva Estrategia establecida por Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Educación y CONAMYPE, para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Dotación Uniformes, Calzado y Útiles escolares para estudiantes de educación parvularia y básica de centros educativos públicos, autorizar la contratación de 9 Supervisores del proceso de digitación y 1 Supervisor de Verificación durante un mes; y sus respectivos perfiles. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Estrategia de intervención de la CONAMYPE en el "Programa de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos para estudiantes de educación parvularia y educación básica de centros educativos públicos 2011–2012; b) Autorizar la Contratación de nueve Supervisores del proceso de digitación y un Supervisor de Verificación durante un mes y sus respectivos perfiles de puesto; c) Autorizar los costos establecidos para la primera acción correspondiente al registro y actualización del Banco de Proveedores hasta por un monto de Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Dólares con Cincuenta y Nueve Centavos (\$39,994.59); d) Que la Dirección Ejecutiva gire las instrucciones necesarias a la Gerencia de Proyectos para el cumplimiento de este acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 8.3.2.- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO NO. 02/2011 BID "DISEÑO FUNCIONAL DE MEJORAS AL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRASAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

El Licenciado Gil Magaña, Coordinador del Proyecto BID, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional solicitud de prórroga del contrato No. 02/2011 BID "Diseño Funcional de Mejoras al Sistema Electrónico COMPRASAL del Ministerio de Hacienda" suscrito con el Consultor Alejandro Susel, cuya finalización se tiene establecida para el 16 de septiembre de 2011, el plazo que se solicita es hasta el 31 de octubre de 2011. Continúa expresando que se ha obtenido la opinión técnica favorable tanto de la UNAC como de la DINAFl. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la prórroga del contrato No. 02/2011 BID "Diseño Funcional de Mejoras al Sistema Electrónico COMPRASAL del Ministerio de Hacienda" suscrito con el Consultor Alejandro Susel, siendo su nuevo plazo hasta el treinta y uno de octubre de 2011; b) Autorizar al Presidente Institucional para que proceda a suscribir el documento de prórroga respectivo; c) Que el Coordinador del Proyecto BID continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas y cincuenta minutos de este mismo día.




Mario Antonio Cerna Torres


Sonia del Carmen Aguiñada Carranza


Carlos Armando Cotto


Héctor David Córdova


Oscar Rodolfo Mendoza


Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes veintiséis de septiembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; Licenciado **Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.